FORMULARIO PARA SOLICITAR MODIFICACIONES A MAPAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGUROS CONTRA INUNDACIONES PARA UN LOTE O ESTRUCTURA RESIDENCIAL INDIVIDUAL

Trasfondo Histórico

En 1968, el Congreso de los Estados Unidos aprobó el Acta Nacional de Seguros contra Inundación, el cual creó el Programa Nacional de Seguros Contra Inundación (NFIP, por sus siglas en inglés). El NFIP fue diseñado para reducir futuras pérdidas por inundaciones mediante la adopción de regulaciones locales para la administración de zonas de inundación y para proteger a los dueños de propiedades contra pérdidas potenciales, a través de un mecanismo de seguros que permite el pago de una prima para la protección de quienes más la necesitan. La creación del NFIP representó un cambio significativo en la estrategia federal con respecto a los programas previos de asistencia de desastres y de control estructural contra inundaciones.

Como parte del acuerdo para hacer seguros contra inundaciones disponibles en una comunidad, el NFIP requiere que la comunidad adopte ordenanzas para la administración de zonas de inundación que cumplan con ciertos requisitos mínimos diseñados con el propósito de reducir futuras pérdidas causadas por inundaciones. El oficial o la agencia de la comunidad responsable por la administración de las zonas de inundación puede proveer la información útil a un solicitante. Este oficial o agencia por lo general es también responsable de los departamentos de ingeniería, trabajos públicos, control de inundaciones o la planificación de la comunidad.

El Uso de Este Formulario

La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias, parte del Departamento de Seguridad Nacional (DHS-FEMA, por sus siglas en inglés) implementó el uso de formularios para solicitar revisiones o modificaciones a los mapas del NFIP por dos razones. Primero, los formularios proveen a los solicitantes con un proceso comprensivo que pueden seguir paso a paso. Este proceso también provee al solicitante con la seguridad de que toda la información necesaria para apoyar su solicitud es sometida a DHS-FEMA simultáneamente, evitando la necesidad de un proceso redundante de proveer información adicional en piezas separadas, lo cual puede resultar en un proceso lento y costoso. Segundo, el uso de los formularios asegura que las solicitudes estén completas y estructuradas de manera más lógica, lo cual por lo general permite que DHS-FEMA complete su evaluación en menos tiempo.

Este formulario debe ser utilizado para solicitar que DHS-FEMA elimine una estructura individual o una parcela de terreno legalmente registrada o alguna porción correspondiente a dicha parcela, descrita por las medidas y límites certificados por un ingeniero profesional registrado o por un topógrafo licenciado, de un área especial designada en riesgo contra inundación ("Special Flood Hazard Area," en inglés, o SFHA) mediante una Carta de Enmienda de Mapa (“Letter of Map Amendment,” en inglés, o LOMA). Un SFHA es un área que sería inundada por una inundación que tiene un 1 porciento de probabilidad de ser igualada o excedida en cualquier año (inundación base o “base flood”). Una LOMA es una carta de DHS-FEMA que declara que una estructura o parcela de terreno **existente** que no ha sido elevada por relleno (**terreno natural**) no sería inundada por la inundación base. El ***relleno*** se define como un material de cualquier fuente, incluyendo la propiedad en cuestión, colocado que eleve el terreno hasta o sobre la elevación de la inundación base (“Base Flood Elevation” o BFE). La práctica común en construcción de remover material existente e inadecuado (capa superficial) y rellenarlo con material estructural selecto, no se considera colocación de relleno si la práctica no altera la elevación existente (terreno natural) que está la altura o por encima de la BFE. **El relleno colocado antes de la fecha del primer mapa del NFIP que muestra el área en un SFHA se considera terreno natural.** Usted puede consultar con el depósito de mapas o el oficial de su comunidad o la agencia responsable del manejo de las zonas de inundación para obtener ediciones anteriores del mapa del NFIP. En adición, copias digitales de los mapas históricos pueden estar disponibles en el Centro de Servicio de Mapas (MSC por sus siglas en Inglés) del DHS-FEMA, por un costo nominal, ó se pueden ver gratis. Para hacer una orden en el MSC, los entes interesados pueden visitar el sitio web del MSC http://www.msc.fema.gov. Para información adicional con respecto a los mapas históricos, los entes interesados pueden contactar la línea gratuita del DHS-FEMA Map Information eXchange (FMIX): 1-877-FEMA MAP (1-877-336-2627).

El formulario MT-EZ no debe utilizarse para solicitudes sometidas por constructores, para solicitudes que involucran estructuras o lotes múltiples, para propiedades en áreas de abanicos aluviales, para solicitudes que involucran la colocación de relleno, para solicitudes de propiedades localizadas dentro de el área de inundación regulada, o para solicitudes condicionadas – para dichas solicitudes, utilice los formularios MT-1 y MT-2, según sea apropiado.

eLOMA

Una alternativa más rápida a usar el formulario MT-EZ es eLOMA. eLOMA es una aplicación basada en Internet que provee a topógrafos licenciados y ingenieros profesionales registrados un sistema para someter solicitudes simples de LOMA a FEMA. La mayoria de solicitudes que califican para el formulario MT-EZ pueden ser sometidas a FEMA usando eLOMA. Usted puede encontrar información adicional sobre eLOMA en la página web https://hazards.fema.gov.

LOMC En Línea

Para peticiones que no pueden ser procesadas por eLOMA, FEMA ha desarrollado el programa en línea LOMC que permite a los usuarios presentar sus peticiones electrónicamente. Esta nueva herramienta es una manera fácil y conveniente para que los usuarios puedan subir información y documentación y puedan verificar el estado de su petición en línea. Los usuarios pueden presentar peticiones con esta herramienta en lugar de mandar las solicitudes por correo. Puede encontrar más información acerca del programa de FEMA LOMC en línea en https://hazards.fema.gov.

Para asistencia adicional para completar este formulario, usted puede consultar la Guía Interactiva de LOMAs ("LOMA Tutorial"), disponible en la página web de DHS-FEMA (http://www.fema.gov/plan/prevent/fhm/ot_lmreq.shtm). Esta guía provee a los solicitantes de orientación útil, además de proveer un instrumento para completar el formulario MT-EZ en línea.

Requisitos para la Presentación de Información

De acuerdo con las regulaciones del NFIP, DHS-FEMA utilizará la información provista en estos formularios para determinar si una propiedad, parcela(s) de terreno o estructura(s) deben ser eliminadas de un SFHA designada. En ciertos casos, puede ser necesario requerir información adicional que no está mencionada en estos formularios. Un representante de DHS-FEMA le notificará al solicitante de cualquier requisito de información adicional.

DHS-FEMA anima la sumisión de los datos requeridos en formato digital (ej. documentos digitalizados en CD). Esto puede ayudar a acelerar el proceso de su petición.

Regulaciones Aplicables

Las regulaciones pertinentes a las LOMAs se presentan en las Partes 70 y 72 de las regulaciones del NFIP publicadas bajo el Título 44, Capítulo 1 del Código de Regulaciones Federales (CFR, por sus siglas en inglés), disponibles a través de la página Web http://www.access.gpo.gov/nara/cfr/waisidx_02/44cfrv1_02.html. El propósito de la Parte 70 es proveer un procedimiento administrativo mediante el cual DHS-FEMA evaluará la información provista por un propietario o por el arrendatario de una propiedad, quien cree que su propiedad ha sido inadvertidamente incluida en un SFHA designada. La Parte 70 provee información sobre la dificultad técnica de delinear los límites de un SFHA con precisión en el mapa del NFIP para una comunidad. Los procedimientos de la Parte 70 no aplicarán si la topografía ha sido alterada para elevar el piso original a o mas del BFE desde la fecha vigente del primer mapa del NFIP [un Mapa de Tarifa de Seguro contra Inundación (FIRM, por sus siglas en inglés), un Mapa de los Límites de Riesgo de Inundación (FHBM, por sus siglas en inglés)] donde se muestra que la propiedad está dentro del SFHA.

Base para la Determinación

Si no se ha colocado ningún relleno, la determinación de DHS-FEMA sobre si la designación SFHA puede ser retirada de la estructura(s) en una propiedad se basará en una comparación de la BFE con la elevación del Punto más Bajo Adjunto a la estructura (el punto más bajo que toque la estructura) incluyendo cualquier terraza, cubierta ó cochera. La determinación de DHS-FEMA si la designación de SFHA puede ser retirada de una propiedad legal ó porción de esta será basada en la comparación del BFE con la elevación del punto más bajo en los linderos de la propiedad. Para las Zonas A, sin BFEs determinadas, consulte a *Managing Development Floodplain Development in Approximate Zone A Areas, A Guide for Obtaining and Developing Base (100-Year) Flood Elevations*, disponible a través en la página Web de DHS-FEMA. http://www.fema.gov/library/viewRecord.do?id=2215.

Las consideraciones especiales descritas a continuación pueden afectar la determinación de DHS-FEMA:

- Por favor tome en cuenta que el dueño de cada unidad habitacional tiene interés en los elementos comunes del edificio y que puede ser evaluado para pagos por daños en áreas comunes aunque en su propia unidad no haya tenido daños. También, los reglamentos internos de condominios requiere que todos los dueños de cada unidad sean evaluados por daños no cubiertos por el seguro a áreas comunes del edificio sin estas son dañadas por inundaciones. Por eso, para que FEMA pueda precisar la necesidad de obtener seguro contra inundaciones para un condominio, toda la estructura del condominio en conjunto, incluyendo todas las unidades, debe de ser evaluada. El ***Nivel Más Bajo Adyacente (LAG)*** de toda la estructura debe de ser proporcionado, al igual que la Declaración de Condóminos ejecutada, escritura, título de propiedad, y una lista detallada de todas las unidades que comprenden la estructura.

- En áreas de inundación superficial/laminar (Zonas AO), la elevación del nivel más bajo adyacente (incluyendo los pilares de terrazas) de la(s) estructura(s) debe estar por encima del terreno circundante en una cantidad igual o mayor que la profundidad especificada en el mapa del NFIP. En adición, drenajes adecuados son requeridos para encausar las aguas de inundación alrededor y en dirección opuesta a la(s) estructura(s); la(s) estructura(s) debe(n) estar sobre un montículo elevado dentro de la Zona AO. Con su paquete de aplicación, en adición a la información de las elevaciones concernientes a la(s) estructura(s), usted debe proveer un mapa mostrando la información topográfica de la propiedad y del área inmediatamente circundante, y la locación de cualquier estructura(s) existente(s) en la propiedad (certificado por un ingeniero profesional registrado o por un topógrafo licenciado) para demostrar que los criterios mencionados anteriormente sean cumplidos.

- Si el piso más bajo de un edificio ha sido elevado con postes, muelles o pilotes por encima de la BFE y cualquier porción de la estructura (postes, pilotes o muelles) aún está por debajo de la BFE, la construcción no será removida del SFHA.

Respuesta

De acuerdo con los requisitos de la Parte 72 del Código de Regulaciones Federales, DHS-FEMA notificará al solicitante de la determinación por escrito 60 días a partir de la fecha del recibo de toda la información requerida. La información sobre el estado de solicitudes activas para Cartas de Cambios de Mapas ("Letter of Map Change Requests," o LOMCs) está disponible a través de la Plataforma de Información de Mapas (MIP, por sus siglas en inglés) en https://hazards.fema.gov. La MIP permite a los solicitantes buscar LOMC abiertas proveyendo el Numero de Proyecto (caso) y el Tipo de Proyecto para determinar el estatus de una solicitud. Desde la Página Web de la MIP los solicitantes deben seleccionar Tools & Links, Public Reports y seleccionar Public Reports en el menu de Report Category. La información sobre el estado de solicitudes activas para LOMAs y otras peticiones de LOMC también está disponible a través de la pagina web de DHS-FEMA's Flood Hazard Mapping en http://www.fema.gov/plan/prevent/fhm/st_main.shtm. La FHM permite a los solicitantes buscar LOMC abiertas proveyendo el Numero de Proyecto (caso) o el Nombre de Comunidad.

Según lo mencionado previamente, someter el formulario MT-EZ y los documentos de apoyo requeridos en formato digital pueden ayudar a acelerar el proceso de su petición.

Efecto de la Determinación sobre los Requisitos de la Compra de Seguros

Aún si DHS-FEMA aprueba una LOMA para remover una estructura del SFHA, la institución financiera puede requerir la compra de un seguro contra inundaciones como condición de un préstamo, si considera que tal acción es apropiada. Históricamente, alrededor del 25% de todos los reclamos de inundaciones ocurren en áreas fuera de la SFHA. Se recomienda encarecidamente a los dueños de propiedades a convertir su póliza existente, utilizando las primas ya pagadas de la misma, a una Póliza De Riesgo Preferencial (PRP) a un menos costo, que está disponible para las estructuras situadas fuera de la SFHA. Para obtener más información sobre la PRP, comuníquese con su agente o corredor, o visite http://www.floodsmart.gov/prp.

Si la institución financiera acepta eliminar el requisito de un seguro contra inundaciones para una estructura, el dueño de la propiedad es elegible para recibir un reembolso total de la prima pagada por el año actual de la póliza, mientras que no haya ningún reclamo pendiente o que haya sido pagado por dicha póliza durante el año de vigencia de la misma. Esto puede que no sea aplicable a pólizas puestas a fuerza. Si se ha requerido que el dueño de la propiedad renueve su póliza durante un período cuando un mapa del NFIP revisado estaba siendo impreso, la prima será reembolsada por un año adicional. Para iniciar el proceso de reembolso, y / o la conversión de dicha polítiza a una PRP de menor costo para mantener la cobertura sin interrupción, el dueño de la propiedad debe proveer al agente o corredor de seguros que le vendió la póliza la LOMA y prueba de la eliminación del requisito de seguro contra inundación de parte de la institución financiera.

Instrucciones Generales – Sección A

La Sección A puede ser completada por el dueño de la propiedad, por un topógrafo registrado, por un ingeniero profesional registrado, ó por terceras personas para apoyar la solicitud de una LOMA para una parcela o una estructura individual.

Antes de completar la Sección A, el solicitante debe obtener uno de los siguientes documentos del Secretario del Condado, del Registrador o del Registro de los Títulos de la comunidad:

- Una copia del título de la propiedad, que muestre la información de registro (Libro / Volumen y los números de las páginas o el número del Documento / Instrumento) con el sello del registrador y la fecha del registro, acompañado por un mapa del asesor de impuestos o cualquier otro mapa apropiado que muestre la ubicación evaluada de la propiedad. El mapa debe incluir por lo menos una intersección de la calle que se muestre en el panel del FIRM.

- Una copia del Mapa de la Propiedad de la urbanización que muestre la información del registro (Libro / Volumen y los números de las páginas o el número del Documento / Instrumento), con el sello del registrador y la fecha de registro.

El solicitante también debe obtener una fotocopia del panel del FIRM efectivo (incluyendo el índice con el título) que muestre la ubicación de la propiedad. Para determinar el panel que muestra la propiedad, el solicitante debe consultar el índice del FIRM, el cual muestra el perfil del mapa de la comunidad y los números y diseño de los paneles individuales del FIRM. Después de ubicar el área general de la propiedad al referirse a las calles y canales de agua en la vecindad, lea el número correspondiente del panel del FIRM que está en el índice. El FIRM esta disponible para consultas en el depósito de mapas de la comunidad (“community map repository”) o a través del oficial o la agencia de la comunidad responsable de la administración de las zonas de inundación. Copias digitales de el índice y los paneles del FIRM se pueden ordenar del Centro de Servicio de Mapas del DHS-FEMA ("FEMA Map Service Center") por un costo nominal, llamando al número 1-877-FEMA MAP (1-877-336-2627). Los mapas y otros productos también se pueden ordenar del Map Service Center por fax al número 1-800-358-9620. Para información adicional acerca de ordenar materiales del Map Service Center, visite el sitio Web de DHS-FEMA en http://www.msc.fema.gov. Un FIRMette, se puede imprimir gratuitamente del sitio web del MSC y puede ser sometido en vez del fotocopia del FIRM. Este sitio Web permite la búsqueda de información sobre mapas y otra información técnica históricamente disponible a través del MSC, en línea. Las búsquedas se pueden conducir de acuerdo con tres categorías: “Catalog,” “Map Search” y “Quick Order.” La categoría “Catalog” permite la búsqueda del Centro de Servicio de Mapas del DHS-FEMA (“FEMA Map Service Center”) para información disponible. “Map Search” permite la búsqueda de información disponible para un área específica de un mapa. “Quick Order” permite la búsqueda de información disponible para un número de comunidad y un panel de FIRM específico, y la orden de dicha información. El pago debe ser por medio de tarjeta de crédito. Solo VISA, MasterCard, y American Express son aceptadas.

Aquellas personas sin acceso al Internet deben llamar al FMIX al 1-877-FEMA MAP (1-877-336-2627) y enviar sus pedidos de mapas al MSC a través de fax al 1-703-212-4090.

Instrucciones Específicas

Número 1 – Colocación de Relleno

Para cualquier tipo de solicitud de LOMA, el solicitante debe establecer claramente, según lo mejor de su conocimiento, si se ha colocado relleno en su propiedad. El solicitante debe responder “sí” o “no” a esta pregunta. (Vea “El Uso de los Formularios de Aplicación” sobre la colocación de relleno.) Si se ha colocado relleno en la propiedad, el solicitante debe someter una solicitud para una Carta de Revisión del Mapa Basada en Relleno ("Letter of Map Revision Based on Fill, o LOMR-F") utilizando los formularios de solicitud MT-1. Para obtener una copia del paquete de formularios de solicitud MT-1, visite el sitio Web de Mapas de Riesgo de Inundación de DHS-FEMA en http://www.fema.gov/plan/prevent/fhm/dl_mt-1.shtm o llame al número gratuito del DHS-FEMA Map Information eXchange: (877) 336-2627 (877-FEMA MAP).

Número 2 – Descripción Legal

Describa la propiedad refiriéndose al título registrado o al mapa de la urbanización. La descripción puede consistir del número del lote y el nombre de la urbanización, el número de la parcela, el número de la extensión o cualquier información provista en

el título o en el mapa de la urbanización que sirva para identificar la propiedad. No es necesario repetir una descripción extensa de la propiedad, tal y como aparece en el título.

Número 3 – Dirección de la Propiedad

Proporcione la dirección de la propiedad (tipo 911), con número y calle, si esta existe.

Numero 4 - Estructura o Propiedad

DHS-FEMA hace determinaciones sobre parcelas de terreno o estructuras. El solicitante debe seleccionar el tipo de determinación que esta solicitando de DHS-FEMA. Si la solicitud es para una estructura en una propiedad, la fecha de construcción debe ser provista en esta sección. La información sobre la fecha de construcción puede obtenerse, por lo general, a través de documentos de bienes raíces, el constructor de la propiedad o la oficina gubernamental de la localidad donde se registran las transacciones de bienes raíces y / o de desarrollo de terrenos. Si la solicitud es para una porción de parcela, una descripción de las medidas y límites de la parcela y un mapa del área a ser removida, certificados por un topógrafo licenciado o por un ingeniero profesional registrado, serán requeridos. La descripción de las medidas y los límites debe cubrir el área específica a ser removida y debe estar referenciado a un punto de partida identificable. Si la descripción es para un lote o parcela legalmente registrados, la descripción debe comenzar o continuar en la esquina del lote o parcela. Las descripciones de las medidas y limites no deben cruzar ni coincidir con la huella de una estructura existente. Por favor referirse al siguiente ejemplo para el formato preferido para las descripciones de medidas y limites.

> COMENZANDO en la esquina noreste del lote, luego S16°42’22”E por 100.00 pies, luego S33°14’40”O por 145.92 pies, luego S89°13’29”O por 156.01 pies, luego, N16°42’22”O por 223.14 pies, luego 210.49 pies a lo largo de una curva a la izquierda con un radio de 542.0 pies hasta el PUNTO DE COMIENZO.

DHS-FEMA anima la sumisión de las descripciones de medidas y limites en formato digitalizados en CD. Esto puede ayudar a acelerar el proceso de su petición. **También, animamos a que esta información sea proporcionada a la comunidad.**

Certificación

El solicitante debe proveer su nombre, dirección postal y número de teléfono. El solicitante también debe firmar e incluir la fecha, donde se indica, para certificar la precisión de la información provista y sometida en la Sección A de la solicitud. Un topógrafo licenciado, un ingeniero profesional registrado u otro agente designado puede firmar esta sección si esta sometiendo el formulario de parte del solicitante. Proporcionar un correo electrónico es opcional, sin embargo proporcionando uno hara mas fácil par que DHS-FEMA lo contacte en caso necesario y puede facilitar el proceso de su solisitud.

Instrucciones Generales – Sección B

La Sección B debe ser completada por un topógrafo registrado o por un ingeniero profesional registrado (autorizado por ley para certificar la información requerida). Si la solicitud es para removed una estructura y un Certificado de Elevación ha sido diligenciado, el Certificado de Elevación puede ser enviado en lugar de la Sección B de la forma MT-EZ. Si la solicitud es para remover completamente una propiedad registrada legalmente, o una porción de esta, la Elevación más Baja del Lote debe ser proveída en la Sección B.

Si un Certificado de Elevación ha sido completado para esta propiedad, puede ser sometido adicionalmente a este formulario.

Antes de completar la Sección B, el topógrafo o ingeniero debe obtener una copia del panel del FIRM efectivo, del panel del FBFM efectivo (si ha sido impreso) y un informe del Estudio de Seguro contra Inundaciones (“Flood Insurance Study Report” o FIS, por sus siglas en inglés) que cubran el área donde esta ubicada la propiedad. Estos pueden obtenerse en el depósito de mapas de la comunidad o copias digitales pueden ser ordenados a través del Map Information eXchange de DHS-FEMA por una cantidad nominal, llamando al número 1-877-FEMA MAP (1-877-336-2627). Las órdenes también pueden enviarse por fax al Map Information eXchange al 1-800-358-9620. Para obtener información adicional acerca de cómo pedir productos del Map Information eXchange, visite el sitio de Web de DHS-FEMA en http://www.msc.fema.gov.

Este sitio Web permite la búsqueda de información sobre mapas y otra información técnica históricamente disponible a través del FMIX, en línea. Las búsquedas se pueden conducir en tres categorías: "Catalog," "Map Search" y "Quick Order." La categoría "Catalog" permite la búsqueda del Centro de Servicio de Mapas del DHS-FEMA ("FEMA Map Service Center") para información disponible. "Map Search" permite la búsqueda de información disponible para un área específica de un mapa. "Quick Order" permite la búsqueda de información disponible para un número de comunidad y un panel de FIRM específico, y la orden de dicha información. Todas las categorías de búsquedas permiten que los ingenieros y topógrafos busquen la información deseada, y que añadan dicha información a un "shopping carta" para pago después. El pago debe ser por medio de tarjeta de crédito. Solo se aceptan VISA, MasterCard, y American Express.

Topógrafos o ingenieros sin acceso al Internet deben llamar al FMIX al 1-877-FEMA MAP (1-877-336-2627) para obtener una solicitud para el centro de mapas y servicios; pueden enviar sus pedidos de mapas al FMIX través de fax al 1-703-212-4090.

Instrucciones Específicas

Bienes o Artículos a ser removidos del SFHA

El topógrafo o ingeniero debe identificar el área o estructura a ser removidas. Provea la información de elevación requerida como se describe en el formulario.

Número 1 — Información de la propiedad

Provea una breve descripción de la propiedad, refiriéndose a las escrituras registradas de la propiedad o al mapa de la urbanización registrado. La descripción puede consistir del número del lote y el nombre de la urbanización, el número de la parcela, el número de la extensión ("tracto") o cualquier información provista en las escrituras o en el plano a escala ("plata") para identificar la propiedad. No es necesario repetir una descripción extensa de la propiedad tal como aparece en las escrituras.

Número 2: Información sobre la Estructura o el Edificio

Provea la dirección de calle de la propiedad, si está disponible.

Si la solicitud incluye o incluirá una estructura, especifique el tipo de construcción.

> ***Espacio bajo el piso ("crawl pace")*** – El área debajo del primer piso está rodeada por paredes de perímetro sólidas o parciales y puede ser por encima del nivel terrena en un o mas lados. Espacios bajo del piso de todos lados debe cumplir los requisites de FEMA Technical Bulletin 11-01. Elevaciones de los espacios con el piso más bajo con más de 2.0 pies debajo del ***Nivel Más Bajo Adyacente a la Estructura (LAG) elevaciónon*** van ser clasificado como un sótano.
>
> ***Placa de concreto ("slab on grade")*** – El piso más bajo está en o sobre el nivel del terreno (grado) al menos en un lado.
>
> ***Sótano / Cercado ("enclosure")*** – El piso más bajo está bajo el nivel del terreno (grado) en todos los lados. Nota: Las estructuras construidas sobre "crawl spaces" por debajo del nivel del terreno (grado) también deben indicar este tipo de construcción.
>
> ***Otro*** – Todos los otros tipos de estructuras están incluidas en esta lista, incluyendo estructuras de niveles divididos ("split level"), estructuras sobre muelles o pilares, hogares móviles, etc. Por favor, sea lo más detallado posible?

Número 3: Información sobre las Coordenadas Geográficas

El topógrafo o el ingeniero debe proveer la latitud y la longitud de la propiedad en grados decimales, hasta los milmilésimas más cercanos (00.000000), e indicar el sistema apropiadote control horizontal apropiado, WGS84, NAD83 o NAD27.

Número 4: Información sobre el Mapa de Tasas de Seguro de Inundación (FIRM)*

(Consulte las Figuras 1 y 2 en este paquete de información para ver ejemplos de los mapas.)

En el primer espacio en esta sección, provea el número de seis dígitos del NFIP de la comunidad tal como aparece en el bloque del título del panel del FIRM que muestra el área donde está ubicada la propiedad. En el segundo espacio, provea el número del panel donde se muestra la propiedad. Para obtener información adicional sobre cómo leer paneles de FIRMs, consulte las instrucciones en "How to Read a FIRM" en la página Web de DHS-FEMA en http://www.fema.gov/pdf/fhm/ot_frmsb.pdf.

*En algunas comunidades, los únicos mapas del NFIP disponibles son los Mapas de Delineación de Zonas de Riesgo de Inundación ("Flood Hazard Boundary Maps" o FHBMs), en vez de FIRMs.

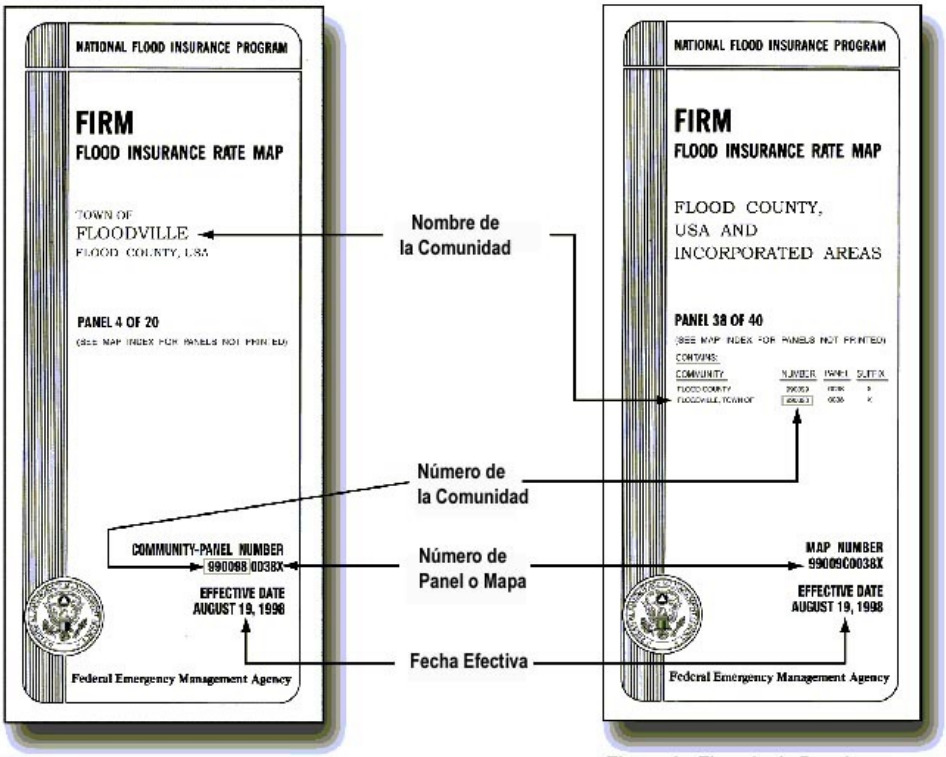

Figura 1. Ejemplo de Panel de FIRM (Comunidad)

Figura 2. Ejemplo de Panel de FIRM ("Countywide")

En el tercer espacio, provea la BFE, la cual se puede obtener localizando la propiedad en el FIRM efectivo para la comunidad donde está ubicada la propiedad. Los BFEs van a ser verificados por FEMA durante el proceso de repaso. En el cuarto espacio, el topógrafo o el ingeniero deben proveer la fuente de la BFE. El topógrafo o el ingeniero pueden obtener la BFE localizando la propiedad en el FIRM vigente para la comunidad donde está situada la propiedad. Al localizar la propiedad en el FIRM, el ingeniero o el topógrafo deben determinar el tipo de inundación y la zona de inundación donde se encuentra la propiedad. El resumen a continuación provee una guía sobre cómo determinar la BFE como resultado del tipo de inundación y la determinación de la zona de inundación.

- ***Sistemas de Inundación Fluvial ("Riverine Flooding Systems") (Zonas AE o A1-A30)*** – Consulte el informe del FIS para la comunidad donde se encuentra la propiedad. Luego, localice el perfil de inundación ("flood profile") para la fuente de inundación (por nombre). Estime la ubicación de la propiedad a lo largo del perfil de inundación e interpole la BFE utilizando la línea del perfil de inundación base (también conocida como "base flood" o "100-year flood").

- ***Sistemas de Inundación Lacustre (Aguas Mansas)*** – Consulte el informe del FIS para la comunidad donde está ubicada la propiedad. Luego, localice la tabla del Resumen de Elevaciones de Aguas Mansas ("Stillwater Elevations Table"). Localice por nombre la fuente de inundación y use la BFE en la lista incluida en la tabla. La BFE de la fuente de inundación normalmente se muestra hasta el décimo de pie más cercano. Si la fuente de inundación no está en la lista de la tabla del Resumen de Elevaciones de Aguas Mansas, use la BFE tal como se muestra en el FIRM.

- ***Sistemas de Inundación Costera (Zonas AE o A1-A30 y VE o V1-V30)*** – Primero, obtenga la BFE del panel del FIRM. Luego, consulte el FIS de la comunidad donde está ubicada la propiedad. Localice la tabla del Resumen de

Elevaciones de Aguas Mansas en el reporte FIS, si esta disponible. Identifique por nombre la fuente de inundación y use la BFE en la lista de la tabla. Compare la BFE en la lista con la BFE que obtuvo del FIRM. Si la elevación de las aguas mansas en la lista en la tabla es menor que o igual a la BFE a pie completo, que se muestra en el mapa, menos 0.5 pies, existe un componente de altura de la ola, expansión de la ola ("wave runup") y / o una organización de la ola ("wave setup"). En este caso, la BFE a pie completo que se muestra en el mapa debe ser utilizada para los propósitos de la evaluación, construcción y administración del área de inundación. Si la elevación de las aguas mansas en la tabla del Resumen de Elevaciones de Aguas Mansas es mayor que la BFE a pie completo que se muestra en el mapa menos 0.4 pies, la elevación de aguas mansas en la tabla debe utilizarse como la BFE. (Cualquier estructura o parcela de tierra localizada del lado del océano de la base de la duna frontal primaria, no será removida de la Zona VE o V1-V30)

- ***Inundación en la Zona A*** – Si la propiedad está ubicada en una Zona A, una área de inundación aproximada sin BFEs determinadas, una BFE deberá ser determinada por el ingeniero o topógrafo. Primero, el ingeniero o el topógrafo deben determinar si alguna agencia del gobierno federal, estatal o local ha desarrollado una BFE. Estas agencias incluyen el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos, el Servicio Geológico de los Estados Unidos, el Departamento de Recursos Naturales del Estado; el Departamento de Protección Ambiental, el Departamento de Transporte o el Departamento de Planificación y Zonificación local. Si se ha desarrollado un BFE, todos los datos de apoyo y calculaciones usadas para desarollar el BFE deben ser sometidos.
- Si una BFE no ha sido previamente desarrollada, el ingeniero o topógrafo debe consultar la publicación de DHS-FEMA *"Managing Floodplain Development in Aproxímate Zone A Areas: A Guide for Obtaining and Developing Base (100-Year) Flood Elevations"* (1995), disponible en la página Web de DHS-FEMA http://www.fema.gov/library/viewRecord.do?id=2215. Esta publicación detalla los métodos apropiados para determinar las BFEs en SFHAs determinadas por métodos aproximados (Zona A). Para obtener información adicional sobre la determinación de BFEs, llame al número gratuito del Map Information eXchange de DHS-FEMA (FMIX, por sus siglas en inglés) al (877)-336-2627 (877) FEMA MAP. Si la propiedad es mayor a50 lotes o 5 acres, cualquiera sea menor, el ingeniero o el topógrafo debe determinar la BFE como provisión de la Parte 60.3(b)(3) de las regulaciones del NFIP, disponibles en la página Web http://www.access.gpo.gov/nara/cfr/waisidx_03/44cfr60_03.html.

- **Inundación Superficial (Zona AH)** – Para una propiedad localizada en una Zona AH, area de inundación superficial, localice la tabla enel Resumen de Elevaciones de Aguas Mansas (Summary of Stillwater Elevations" en el reporte de FIS. Identifique la fuente de inundación por nombre y use el BFE listado en the tabla. Si no existe un Resumen de Elevaciones de Aguas Mansas, use la BFE que se muestra en el FIRM. En caso que el FIRM presente differentes elevaciones dentro de una misma SFHA, la BFE debe ser obtenida mediante interpolación lineal entre dos líneas de BFE.

- ***Inundación Superficial/Laminar ("Shallow/Sheet Flooding") (Zona AO)*** – Si la priopiedad se encuentra localizada en una Zona AO, las caracaterísticas del área de Zona AO, representadas en el mapa NFIP, en conjunto con condiciones topográficas de la propiedad e areas colindantes, determinarán la motodología apropriada para desarrollar la BFE en la propiedad. Las metodologías deben incluir, pero no ser limitadas a agregar la profundidad de inundación indicada en el mapa NFIP a una de las siguientes: parte más alta del cordón ó corona de la calle (cualquiera sea más alta) a lo largo de la línea de la propiedad, elevación promedio colindante, ó la elevación más baja de la propiedad.

  Para demostrar que que la estructura no es propensa a inundaciones, un mapa enseñando topografía detallada de toda la propiedad es requerida para todas las peticiones y debe incluir lo siguiente:

  - Cotas en toda la propiedad, incluyendo la parte más alta del cordón ó corona de la calle (cualquiera que sea la más alta) a lo largo de la línea de la propiedad.
  - La ubicación de cualquier estructura dentro de la propiedad
  - Vias de drenaje adecuadas para guiar las aguas de inundación (escurrimiento pluvial) alrededor de y lejos de las estructuras.

La informacion topografica debe de demostrar que la estructura esta ubicada en terreno alto relativo a la profundidad de la inundacion indicada en el mapa NIF. Esta informacion debe de ser certificada por un ingeniero profesional o topografo, y hacer referencia al mismo datum que la Forma de Elevacion (Elevation Form) o el Certificado de Elevacion (Elevation Certificate).

Número 5: Información sobre la Elevación

Nivel Más Bajo Adyacente a la Estructura (LAG, por sus siglas en inglés) – Para solicitudes que involucran una estructura, provea la elevación del nivel más bajo adyacente a la estructura, (la elevación de la tierra más baja que toca la estructura incluyendo patios, escaleras, pilares de terraza o de garajes. hasta la décima (0.1) del pie o metro más cercano.

Elevación Más Baja del Lote – Para solicitudes que involucran una propiedad, o una porción de esta, no una estructura, provea la elevación más baja del lote, a la décima (0.1) del pie o metro más cercano. Si el BFE varía a través de la propiedad, por favor provea un plan de sitio certificado demostrando las gamas de elevaciones a través de la propiedad.

Sistema de Referencia de Elevaciones – Provea el sistema de referencia de elevaciones (NGVD 29 o NAVD 88 u otro especificado) al cual las elevaciones que se muestran en la forma que están referenciadas. Si el sistema de referencia es diferente al utilizado para producir el FIS efectivo, provea el factor de conversión correspondiente. Por favor indicar que el "Mean Sea Level Datum" fue utilizado dentro de el Commonwealth de Puerto Rico y utilizado dentro de U.S. Virgin Islands.

Hundimiento o Elevación ("Subsidence or Uplift") – El hundimiento del terreno se refiere al descenso del terreno como resultado de agua, petróleo, extracción de gas, así como otros fenómenos tales como la compactación del suelo ("soil compaction"), descomposición de material orgánico y movimientos tectónicos. Periódicamente, el *National Geodetic Survey* renivela algunas marcas de referencia ("benchmarks") para determinar nuevas elevaciones sobre el NGVD 29 o NAVD 88; sin embargo, no todas las marcas o puntos de referencia son reniveladas cada vez.

Marque "sí" si el área de la propiedad está en una zona de hundimiento o elevación y provea la fecha del renivelamiento actual; marque "no" si el área de la propiedad no está en una zona de hundimiento o elevación. En áreas que experimentan un hundimiento del terreno (por ejemplo, el Condado de Harris, Texas y Áreas Incorporadas), la marca de referencia de elevación ("Elevation Reference Mark," o ERM, por sus siglas en inglés) más recientemente ajustada debe ser utilizada para obtener elevaciones precisas del terreno y de la estructura. Por favor consulte el informe FIS efectivo correspondiente a la comunidad donde está ubicada la propiedad o consulte con el administrador local de la zona de inundación para obtener la información de ERM más reciente.

En general, los efectos del hundimiento pueden ser explicados al determinar las elevaciones del terreno y de la estructura, usando las elevaciones de referencia con la misma fecha de renivelamiento así como las marcas de referencia utilizadas para desarrollar las BFEs en el FIRM. Por favor note que las fechas de referencia de renivelación pueden ser diferentes para diferentes fuentes de inundación. No es necesario ajustar las BFEs en el FIRM.

Certificación (por un topógrafo licenciado, ingeniero profesional registrado o arquitecto)

El certificante debe proveer su nombre, número de licencia y fecha de expiración, el nombre de su compañía, número telefónico y, si es aplicable, su número de fax y correo electrónico. El sello del certificante, si está disponible, puede ser provisto aquí. El certificante debe firmar y escribir la fecha en el Formulario de Elevación, donde se indica, para certificar la precisión de la información provista.. No todos los estados permiten o autorizan que los arquitectos e ingenieros certifiquen información de elevación. Por favor contacte la oficina estatal de registro para mayor información.

Para Remitir el Paquete a DHS-FEMA

Además del formulario MT-EZ completo, todas las solicitudes deben incluir una copia del mapa de la urbanización ("subdivision plat map") (con la información del registro y el sello de la Oficina de Registros) o una copia de las escrituras de la propiedad (con la información del registro y el sello de la Oficina de Registros), acompañada por un mapa del asesor de impuestos o cualquier otro mapa apropiado que muestre la ubicación de la propiedad evaluada, con respecto a las calles y los canales de agua locales; una copia del panel del FIRM efectivo, y una escala de mapas para todos los mapas remitidos.

DHS-FEMA fomenta la entrega de documentos en línea por medio de la herramienta LOMC en https://hazards.fema.gov. Esta nueva herramienta es una manera conveniente para el usuario para cargar toda su información y documentacion y a la vez verificar el estado de su petición en línea. Los usuarios pueden presentar su solicitud con esta herramienta en lugar de someter su información por correo. .

Todas las solicitudes también pueden ser remitidas a la siguiente dirección:

LOMC CLEARINGHOUSE
847 SOUTH PICKETT STREET
ALEXANDRIA, VA 22304-4605
Attn.: LOMA Manager

Si tiene preguntas adicionales sobre el proceso de solicitud de una LOMA, puede consultar el sitio Web de Mapas de Riesgo de Inundación de DHS-FEMA (http://www.fema.gov/plan/prevent/fhm/index.shtm) o llamar al Map Information eXchange de DHS-FEMA al (877) 336-2627 (877-FEMA MAP. Para obtener información sobre el estado de un caso específico, consulte DHS-FEMA's Mapping Information Platform (MIP) at https://hazards.fema.gov.

.

DEPARTMENT OF HOMELAND SECURITY - FEDERAL EMERGENCY MANAGEMENT AGENCY FORMULARIO PARA SOLICITAR MODIFICACIONES A MAPAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGUROS CONTRA INUNDACIONES PARA UN LOTE O ESTRUCTURA RESIDENCIAL INDIVIDUAL	**OMB NO. 1660-0015** **Expiración: 28 de Febrero de 2014**

ANUNCIO DE DIVULGACION SOBRE CARGA DE PAPELEO

Se ha estimado que se tardara un promedio de 2.4 horas para la recopilación de datos para completar este formulario. El estimado incluye el tiempo para revisar las instrucciones, consultar las fuentes de información existentes, recopilar y mantener la información necesaria, completar, revisar y someter el formulario. Esta colección de información es necesaria para obtener o retener beneficios. N se requiere que responda a esta colección de información a menos que un número válido de control de la OMB (Office of Management and Budget) aparezca en este formulario. Envíe comentarios con respecto a la precisión del estimado de tiempo y cualquier sugerencia para reducir el tiempo necesario para completar este formulario a: *Collections Management, Department of Homeland Security, Federal Emergency Management Agency, 1800 South Bell Street, Arlington, VA 20598-3005, Paperwork Reduction Project (1660-0015)*. **NOTA: No envíe su formulario completo a esta dirección.**

Este formulario debe ser utilizado para solicitar que la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (DHS-FEMA, en inglés) remueva una estructura residencial individual o una parcela de terreno registrada legalmente, o cualquier porción correspondiente, descrita por las medidas y los límites certificados por un ingeniero profesional o por un topógrafo licenciado, de un área de riesgo de inundación ["Special Flood Hazard Area" (SFHA)], el área que sería inundada por una inundación que tenga el un porciento de probabilidad de ser igualada excedida en cualquier año dado (inundación base), a través de una Carta de Enmienda del Mapa ["Letter of Map Amendment" (LOMA)]. No debe ser usado para solicitudes sometidas por constructores, para solicitudes que incluyen estructuras o lotes múltiples, para propiedades en areas de abanicos aluviales, para las propiedades ubicadas dentro de el Area de Inundación Regulada (Regulatory Floodway) o para solicitudes relacionadas con la colocación de relleno. (NOTA: Use los formularios MT-1 para esas solicitudes). El relleno se define como un material de cualquier fuente (incluyendo la propiedad en cuestión) colocado que eleve el terreno hasta o sobre la elevación de la inundación base [Base Flood Elevation (BFE)]. La práctica común de la construcción de eliminar el material inapropiado ya existente (l capa superficial) y de rellenar con material estructural selecto, no es considerada colocación de relleno si la práctica no altera la elevación existente (del terreno natural) que está a la altura o por encima de la BFE. Adicionalmente, u relleno colocado antes de la fecha del primer mapa del Programa Nacional de Seguros Contra Inundaciónes ["National Flood Insurance Program" (NFIP)] que muestra el área en un SFHA es considerado terreno natural.

En lugar de completar este formulario, te alentamos para que entregues tu solicitud de forma electrónica utilizando la herramienta de FEMA LOMC, ubicada en https://hazards.fema.gov. Si utilizas esta herramienta puede agilizar tu solicitud.

LOMA:	**Una carta de DHS-FEMA declarando que una estructura existente o una parcela de terreno que no ha sido elevada con relleno no se inundaría a causa de la inundación base.**

A – Esta sección puede ser completada por el dueño de la propiedad o por u agente del dueño de la propiedad. Para que su solicitud sea procesada, la informacion en este fromulario debe ser completada ***en su totalidad***, a menos que esté indicado como opcional. **Solicitudes incompletas resultaran en retrasos en el procesamiento.**

1. **¿Se h colocado relleno en su propiedad para elevar la tierra cual previamente estaba debajo del BFE?**

   ☐ No ☐ Sí — **¡ATENCIÓN!** — Debe completar los formularios MT-1. Visite
   http://www.fema.gov/plan/prevent/fhm/dl_mt-1.shtm
   o llame al número gratuito del FEMA Map Information eXchange: (877-FEMA MAP) (877) 336-2627

2. **Descripción legal de la propiedad (lote, cuadra, urbanización;** (descripción abreviada de la escritura y dirección de calle de la propiedad (si es diferente a la dirección postal) (requerida):

3. **Dirección de la propiedad (requerida):**

4. **¿Está usted solicitando un determinación de la zona de inundación que sea completado para (marque ☑ una):**

   ☐ Una estructura en su propiedad? ¿Cuál es la fecha de construcción? _____ (MM/YYYY)

   ☐ Una porción de su propiedad legalmente registrada? (Una descripción certificada de las medidas y los límites y un mapa del área a ser removida, certificados por un ingeniero profesional registrado por u topógrafo licenciado. Para el formato preferido de las medidas y los límites, favor referirse las instrucciones del formulario MT-EZ

   ☐ L totalidad de su propiedad legalmente registrada?

Todos los documentos sometidos en apoyo a esta solicitud son correctos, según mi mejor conocimiento. Yo entiendo que cualquier declaración falsa puede ser castigada con una multa o con prisión, según el Título 18 del Código de los Estados Unidos, Sección 1001.

Nombre del Solicitante (requerida):	**Correo Electrónico (opcional) (☐ Indicando aquí usted puede recibir correspondencia electrónicamenete en el correo electrónico proporcionado):**
Dirección Postal (incluya el nombre de la compañia si aplica) (requerida):	**Número Telefónico (en el día) (requerida):**

	Número de Fax (opcional):
Firma del Solicitante (requerida)	**Fecha (requerida)**

Final de la Sección A

– **Esta sección *debe* ser completada por un ingeniero profesional registrado o por un topógrafo licenciado** **Solicitudes incompletas resultaran en retrasos en el procesamiento.**

NOTA: Si la solicitud es para tener una determinación de la zona de la inundación terminada para una estructura y u Certificado de Elevación ha sido completado para esta propiedad, este puede ser remitido en lugar de la Sección B. Si la solicitud es para tener una determinación de la zona de la inundación completado para completamente la propiedad registrada, o una porción de esta, la elevación más baja del lote debe ser proveído en la Sección B.

Regulaciones Aplicables

Las regulaciones pertinentes las LOMAs están presentadas en las regulaciones del NFIP bajo el Título 44, Capítulo I, Partes 7 y 7 del Código de Regulaciones Federales. El propósito de la Parte 70 es el de proveer u procedimiento administrativo mediante el cual DHS-FEMA revisará la información provista por el dueño o el inquilino de una propiedad, quien cree que su propiedad ha sido inadvertidamente incluida en u SFHA designado. L necesidad de la Parte 7 se debe parcialmente la dificultad técnica de delinear exactamente los límites de un SFHA en un mapa del NFIP. Los procedimientos de la Parte 7 no aplicarán si la topografía ha sido alterada para elevar el piso original a o más del BFE desde la fecha efectiva del primer mapa del NFIP [ej., u Mapa de Tasas de Seguro contra Inundaciones (FIRM, por sus siglas en inglés) o un Mapa de los Límites del Riesgo de Inundación (FHBM, por sus siglas en inglés)] que muestra la propiedad dentro del SFHA.

Base para la Determinación

L determinación de DHS - FEMA en cuanto que una estructura parcela de terreno legalmente registrada, cualquier porción correspondiente, descrita por las medidas y los límites, puede ser removida del SFHA, estará basada en una comparación entre la elevación de la inundación base [Base Flood Elevation (BFE)] (la inundación con el uno por ciento de probabilidad anual) con cierta información de elevación. L información de elevación requerida depende de que lo será removido del SFHA. Para las Zonas A y AO por favor referirse a la página 7 de las instrucciones de el formulario MT-EZ para la información con respecto al desarrollo de BFE en esas áreas y requisitos de los datos.

Una determinación pedida para: (marque uno ☑)	**Información de Elevación Requerida: (complete la pregunta 4)**
☐ Estructura ubicada sobre terreno natural (LOMA)	Nivel Más Bajo Adyacente a la estructura (la elevación del terreno más bajo en contacto con la estructura, incluyendo terrazas o garaje)
☐ Parcela de terreno legalmente registrada, o una porción de la misma (LOMA)	Elevación del terreno más bajo en la parcela o dentro de la porción de terreno a ser removida del SFHA

1. INFORMACION SOBRE LA PROPIEDAD

DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD (Número de Lote y de Bloque, Número del Impuesto sobre la Parcela, Descripción abreviada de la escritura, etc.):

2. INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA

Dirección de Calle de la Estructura (incluyendo la Unidad del Apartamento, Suite y/o Número del Edificio):

¿Cuál es el tipo de construcción? (marque uno ☑) ☐ espacio debajo de la construcción (crawl space) ☐ planch de concreto sobre terreno (slab on grade)
☐ sótano/área delimitada ☐ otro (explique)

3. INFORMACIÓN SOBRE LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Por favor, provea la latitud y la longitud del lindero superior de la estructura (corriente arriba) en grados decimales (en miles de milésimas)
Indique el sistema de altitud: ☐ WGS84 ☐ NAD83 ☐ NAD27 Lat. . Long. .

Por favor, provea la latitud y la longitud del lindero superior de la propiedad (corriente arriba) en grados decimales (en miles de milésimas)
Indique el sistema de altitud: ☐ WGS84 ☐ NAD83 ☐ NAD27 Lat. . Long. .

4. INFORMACIÓN SOBRE EL MAPA DE LA TASA DE SEGUROS CONTRA INUNDACIONES (FIRM)

Número de la Comunidad en el NFIP:	Número del Mapa Panel:	Elevación de Inundación Base (BFE):	La Fuente de la BFE:

5. INFORMACIÓN SOBRE LA ELEVACIÓN (SE REQUIERE UNA EVALUACIÓN TOPOGRÁFICA)

- Nivel adyacente más bajo (“Lowest Adjacent Grade") * a la estructura (aproximado a la décima de pie o metro más cercano) . ft. (m)
- Elevación del nivel más bajo en la propiedad; dentro de el área de medidas y límites (aproximado a la décima de pie o metro más cercano) . ft. (m)
- Indique el sistema de referencia (y, si es diferente del NGVD 29 o del NAVD 88, adjuntar el factor de conversión) ☐ NGVD 29 ☐ NAVD 88
  ☐ Otro (agregar archivo adjunto)

- ¿Ha identificado DHS-FEMA esta área como sujeta a un hundimiento o a una elevación del terreno? ☐ No ☐ Sí Si (indique la fecha de la re-nivelación actual)

*Nivel adyacente más bajo debe incluir patios, terrazas, escaleras y cocheras.

Este certificado debe ser firmado y sellado por un topógrafo licenciado, un ingeniero profesional registrado o un arquitecto autorizado por ley certificar la información de elevación Todos los documentos sometidos en apoyo esta solicitud son correctos, según lo mejor de mi conocimiento. Comprendo que cualquier declaración falsa puede ser castigada con una multa o con prisión según el Código 18 de los Estados Unidos, Sección 1001.

Nombre del certificante:	Núm. Licencia:	Fecha de Expiración:	Sello (opcional)
Compañía:	Núm. Telefónico:	Núm. de Fax:	
Correo Electrónico:		Fecha:	
Firma:			

Adicionalmente a este formulario (MT-EZ), Por favor complete la lista de control abajo. **TODAS** las solicitudes deben incluir lo siguiente:

☐ Una copia del panel del FIRM vigente, en el cual se haya demarcado exactamente donde está ubicada la estructura y/o la propiedad

☐ Una copia del Mapa de Parcelas de la Urbanización **(con la información del registro y el sello de la Oficina de Registros)**

O

☐ Una copia del Título de Propiedad **(con la información de registro y el sello de la Oficina de Registros),** acompañada del mapa del asesor de impuestos o cualquier otro mapa certificado que muestre la localización evaluada de la propiedad con respecto a las calles y lechos de agua locales. El mapa debe incluir por lo menos una intersección de la calle que se muestre en el panel FIRM.

☐ Por favor incluya una escala de mapas flecha de Norte en todos los mapas provistos.

Por favor no presente los documentos originales. Por favor quedarse con una copia de todos los documentos presentados para sus expedients.

DHS-FEMA anima la sumisión de los datos requeridos en formato digital (*ej.* documentos y imajenes digitalizados en Disco Compacto (CD). Sumisiones digitales ayudara mas a DHS-FEMA Digital Vision y también puede facilitar el proceso de su petición.

Las sumisiones incompletas darán lugar a proceso retardos. Para informacion adicional con respect a este formulario, incluyendo donde obtener los documentos de apoyo listados arriba, por favor referirse a las instrucciones de el formulario MT-EZ localizadas en http://www.fema.gov/plan/prevent/fhm/dl_mt-ez.shtm.

Todas las solicitudes debe ser remitidas a la dirección en la última página de las instrucciones.

LOMC CLEARINGHOUSE
847 SOUTH PICKETT STREET
ALEXANDRIA, VA 22304-4605
Attn.: LOMA Manager
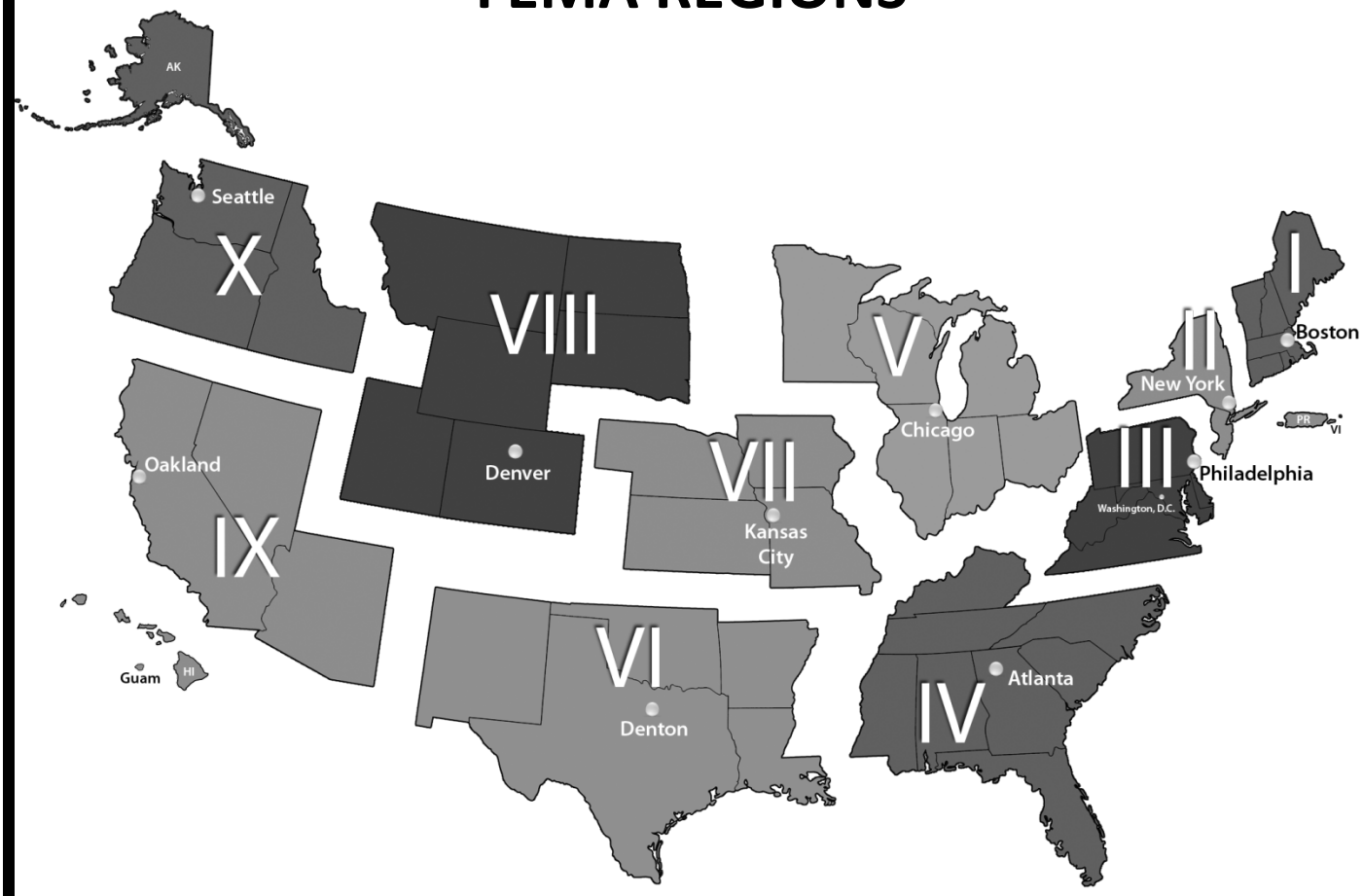
FEMA REGIONS